acuerdo para remitir el dinero del
donatibo a Villa Nueba de los Ynfantes

En la villa de calasparra en cinco dias del mes de
Julio de mill y seis(cient)os setenta y cinco años se a-
juntaron el Ldo. Juan Pasqual Villarando val alcal-
de por(?) fr(ancis)co del Barzana felices y Ju(an) Marin de
fr(ancis)co Marin pro(curado)r curador sindico Ju(an) Jaquar Mateo
Martin de Moya y Gil Andres de Dn. Diego de Coalla
les queriere personero del comun fran(cis)co Vazquez
de Moya Antonio de Salinas Lorenzo Anton Frasimo
ja Alonso fr(ancis)co tolsuilla Bar(tolo)me Perez Robles
y fran(cis)co Vazquez Orozco Regidores conce(jo)
justicia y Regimi(ent)o de esta villa por su mag(esta)d estan-
do juntos y congregados como lo an de uso y
costumbre en su sala de cabildo dixe-
ron que por quanto por reales cartas e instruccion y provi-
dencia executando el donatibo se cuando
an hecho las diligencias posibles y se a
cogido alguna cantidad de dinero y con-
viene se remita a las arcas reales de Vi-
llanueva de los Ynfantes mandaron
se libre mandam(ien)to para que los vezinos
que persona a cuyo cargo esta la cobranza del
dicho donatibo lo entregue a mario d(o)n
y aquellos a quien nombraremos para